ACTA No. 4145.030.9.37.394	FECHA:	14/nov/2023
	HORA INICIAL:	8:00 a.m
	HORA FINAL:	10:30 am
OBJETIVO: Analizar los procesos de toma de decisiones desde la perspectiva de la participación social e Identificar aspectos clave para facilitar los procesos de toma de decisiones.	LUGAR: Universidad del valle Facultad de Enfermería	

ASISTENTES: Claudia Fernanda Pineda – Contratista, Liliana Cortes Orbes - Contratista, Ana Lucia Angulo Ríos – contratista. (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la reunión
2. Socialización actividad grupal
3. Elementos para la toma de decisiones
4. Acciones prácticas
5. Acuerdos

DESARROLLO:

1. Introducción

Se inició la jornada recordando que el objetivo de esta era analizar los procesos de toma de decisiones desde la perspectiva de la participación social e identificar aspectos clave para facilitar los procesos de toma de decisiones, recordando que esta sesión es la segunda parte de la toma de decisiones.

2. Actividad Grupal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizó la socialización de los aportes del trabajo desarrollado por los grupos conformados en la sesión anterior y se realizó una retroalimentación grupal a los aspectos señalados por cada grupo.

Respecto a las relaciones o alianzas entre organizaciones y comunidades, se estableció que cuando hay relaciones y/o alianzas la participación social en la toma de decisiones es mucho más enriquecedora que cuando se trabaja de manera aislada, esto amplia la posibilidad de generar transformaciones que beneficien a todos. El reto es involucrar activamente a todos los ciudadanos, desde la perspectiva de la transparencia y los derechos.

Respecto a las relaciones y los activos dentro de las comunidades, se concluyó que al involucrar a las comunidades en la toma de decisiones se fortalecen y crecen los activos dentro de las comunidades, se amplia el conocimiento de los recursos existentes y por ende se fortalece el tejido social. Esto implica contar con un proceso formativo dentro de las comunidades que favorezca una verdadera “plurideterminación de la realidad social”.

Sobre el proceso de toma de decisiones y las acciones, los efectos de la participación en la toma de decisiones se verán reflejados en la manera como se llevan a cabo: procesos organizados, dialogo horizontal, respecto por la diferencia y concertación consensuada entre otros, contribuyendo así al empoderamiento comunitario

Sobre los individuos se concluyó que cuando las personas participan junto a otras en la toma de decisiones, se sienten “parte de”, su sentido de pertenencia se hace real y se fortalecen los lazos de solidaridad. Otro efecto positivo es el aumento de la participación en los procesos de planificación, implementación, evaluación y control de las políticas, planes y programas, contribuyendo a la disminución de la brecha social en salud. Por ultimo se señaló que el efecto más importante debería ser que el estado de salud de las personas mejore de lo contrario no se hizo bien la tarea.

Se realizó aclaración de los niveles de la participación así:

Nivel uno. formas y funciones de participación e influencia pública:

Uso de gráficos, Herramientas virtuales Redes sociales, Sistemas de información geográfica, Sistemas de apoyo a la decisión, publicar boletines y establecer un plan de comunicación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Establecimiento de mecanismos para compartir información con la comunidad como clave, requirió retroalimentación clara y demostración de compromiso. Es posible que se requiera gran cantidad de reuniones y foros públicos para superar las barreras y la desconfianza, las comunidades necesitan mecanismos que permitan su participación.

- Los enfoques deberían involucrar un conjunto diferente de actividades según el contexto y la amplitud, profundidad y alcance previstos.

- Clave: importancia de partir de las agendas de las comunidades. y no las organizaciones" y evitar que las aspiraciones de participación se conviertan en un ejercicio cosmético.

- Es posible que sea necesario cambiar las actividades con el tiempo a medida que crecen las aspiraciones, cambian las políticas (o disminuye el entusiasmo)

- Énfasis en la necesidad de continuidad de la participación pública y la consideración de la sostenibilidad, el compromiso organizacional y la financiación.

- La sostenibilidad debe basarse en una visión y expectativas compartidas.

- La participación debe ocurrir de manera temprana, debe haber un enfoque comunitario holístico, la participación de múltiples agencias, estrategias de participación formales y organizadas y una política organizacional implementada para impulsar el cambio.

- Se requiere fortalecer la percepción de las personas sobre las posibilidades y una gobernanza eficaz para apoyar e impulsar iniciativas.

Nivel dos: factores relacionados con la organización

Gobierno local como actor político clave en entornos locales y autoridades de gobierno; cambios en el contexto operativo del gobierno local pueden influir en el grado de participación interna: cambios de personas en puestos clave, uso de operadores distancian la toma de decisiones y las oportunidades públicas para influir se tornan ineficaces.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- La cultura organizacional determina el enfoque adoptado hacia la participación pública y el apoyo brindado, sustentando las percepciones y los valores organizacionales sobre si y cómo involucrar al público.

- Se requiere apoyo de alto nivel para la transformación cultural y los cambios de mentalidad y capacitación del personal en enfoques de participación y nuevas formas de trabajar; la falta de habilidades y/o conocimientos en la participación comunitaria afecta negativamente la capacidad de una organización para involucrar al público con éxito.

- Limitaciones culturales y de recursos pueden conducir a un cálculo insuficiente de los costos de la participación dentro de presupuestos.

- El requisito de eficiencia en el gobierno local tiende a enmarcarse como inconsistente con la participación e influencia pública, y a veces se utilizan los “costos” como justificación para no intentar enfoques que aumenten la participación.

- La participación pública a menudo no ocupa un lugar destacado en la agenda en un contexto de competencia por los recursos.

- Se requiere tiempo y recursos de las propias comunidades.

- La sostenibilidad del financiamiento es clave si se quiere desarrollar la confianza con las comunidades y las organizaciones deben evitar “abandonar a las comunidades cuando se acabó el dinero”.

- Las actitudes personales, profesionales y organizativas moldean la disposición a escuchar durante la participación pública, siendo aquellos que aprecian el valor de la participación pública y el conocimiento los más preparados para participar y/o considerar nuevas formas de trabajar.

- Se presentan "asimetrías de poder" entre la "experiencia" y las ideas y la comprensión del público y variaciones en cuanto a si se reconoce al público como participantes legítimos (cómo se formulan los problemas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Papel clave de las desigualdades de poder

- Dilemas sobre hasta qué punto las iniciativas deberían otorgar a las comunidades poderes de toma de decisiones.
- Puede haber una disparidad entre lo que el gobierno local percibe como aceptable y sostenible y las expectativas de los residentes.
- El poder a nivel local puede verse limitado por sistemas de toma de decisiones de arriba hacia abajo y las prioridades nacionales y los flujos de financiamiento limitan las opciones.
- El tiempo es un factor clave, tanto para permitir aportes suficientes de las comunidades como para construir relaciones y desarrollar la confianza.
- Puede haber desajustes entre las expectativas de cambio de la comunidad y los plazos necesarios para lograrlo.
- Involucrar a una amplia muestra representativa de cualquier comunidad en iniciativas de participación es un desafío.
- Se requiere empoderar a quienes normalmente están excluidos.
- Aspectos a considerar apatía de la comunidad, la privación de derechos, la renuencia a participar, la falta de conciencia de las oportunidades y la participación solo de aquellos que estaban altamente motivados.
- Capacidad y resiliencia influyen en la capacidad de las comunidades para participar.
- La participación podría ser más efectiva cuando la capacidad de la comunidad se encuentra en un “punto de inflexión”, o estado de preparación, que podría aprovecharse mediante recursos o estímulos adicionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Factores que afectan la participación de los miembros de la comunidad: beneficio personal (riqueza/salud/habilidades) e ideas de beneficios comunitarios sobre altruismo/ciudadanía responsable, el idioma, la alfabetización.

- Los “centros” comunitarios y otros espacios sociales son importantes facilitadores de la participación al desarrollar y mantener el compromiso y la influencia de los residentes en los asuntos locales.

- Las débiles condiciones económicas perpetúan la inversión limitada por parte de desarrolladores y proveedores de servicios públicos en dichos activos e instalaciones comunitarios.

- Los límites a los recursos personales de las personas (por ejemplo, dinero, poder e información) también pueden socavar la capacidad individual o comunitaria para participar.

Nivel tres: efectos de la participación y la influencia

Efectos

En las relaciones y los activos dentro de las comunidades.

- Aumento de la alfabetización en salud y del sistema de salud.

- Mayor conocimiento de los problemas comunitarios.

- Mayor conciencia de los problemas y necesidades locales.

- Mejores relaciones sociales, formas adicionales de apoyo mutuo y redes de conexiones, mayor sentido de comunidad y mentalidad comunitaria, conectividad (capital social y cohesión), confianza del grupo y sentido de derecho a participar y el desarrollo de habilidades cívicas, conocimientos y conciencia social y política.

- Estos resultados se asocian con una mayor eficacia colectiva y poder para tomar medidas y/o abogar por el cambio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En la toma de decisiones y la acción

Aumento de la alfabetización en salud y del sistema de los enfoques para aumentar la participación pueden llevar a una mayor influencia pública en las decisiones tomadas vs influencia en la toma de decisiones sobre las prioridades de gasto y las opciones de políticas con respecto al medio ambiente local

Sobre los individuos:

Beneficios: bienestar, confianza en sí mismos, autoestima, salud física, emocional y mental,

Mayor eficacia individual y el empoderamiento individual.

Mayor sensación de capacidad para marcar la diferencia, recursos fortalecidos, motivación, confianza, éxito percibido y empoderamiento psicológico

Efectos potencialmente adversos: agotamiento, frustración, estrés y fatiga por participar.

Nivel cuatro. Impacto sobre los determinantes sociales

Posible asociación entre un mayor control y una reducción de las desigualdades Posible asociación entre el empoderamiento comunitario y la salud y el bienestar psicológico personal.

La exclusión de grupos marginados puede potencialmente reforzar las desigualdades, la Falta de representatividad puede afectar la validez de las decisiones tomadas

Recomendaciones

(1) Tratar la participación como un proceso en el que invertir durante varios años en lugar de una actividad única relacionada con un proyecto o iniciativa específica.

(2) Desarrollar las capacidades comunitarias como elemento esencial para la participación y la influencia.

(3) Desarrollar relaciones y confianza entre y dentro de organizaciones y comunidades para promover el intercambio de conocimientos y otros recursos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(4) Crear espacios formales e informales seguros y compartidos para formas más equitativas de participación/interacción e intercambio de conocimientos.

(5) Cambiar la cultura institucional y las prácticas asociadas de manera que valoren el conocimiento público y permitan la participación y la influencia. Esto probablemente requerirá aprendizaje y capacitación activos para permitir que las personas trabajen de nuevas maneras.

4. Acciones practicas

Acerca de las organizaciones comunitarias presentes

En el Corregimiento Golondrinas se identificaron 16 personas vinculadas a procesos comunitarios, de las cuales 15 pertenecían a organizaciones de elección popular 6 de ellas a Juntas de Acción Comunal (JAC) y 9 a la Junta Administradora Local (JAL). Adicionalmente 8 personas pertenecían al Comité de Entornos para la Vida,4 a la Asociación de Usuarios y 1 a un grupo de adulto mayor.

De aquellas con información disponible sobre el lugar de residencia (10), 3 residen en la cabecera del Corregimiento y 2 en la María; el resto se ubica en lugares del corregimiento no reconocidos como Altos de Normandía (2), Hoyo Frio (1), la Capilla (1) y el sector La Betulia (1). Adicionalmente se identificó que no hay representantes del Sector Golondrinas Tres Cruces.

Diagnósticos comunitarios en salud

No se identificaron diagnósticos comunitarios en salud en el corregimiento.

Curso de vida materno perinatal

El deber ser

Mujeres embarazadas sanas, nutridas, con madurez mental y física, planificando sus embarazos, con apoyo de la familia, atendidas de manera adecuada y permanente en los servicios de salud en el corregimiento incluido especialista en ginecología.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La problemática

Adolescentes embarazadas sin control prenatal o que inician tardíamente el control, que no cumplen con las citas médicas ni los controles, con problemas nutricionales, sin atención por especialista en el último mes.
El análisis de las causas

Dentro de los determinantes estructurales se identificaron los relacionados con posición socioeconómica particularmente educación, ocupación e ingresos de las gestantes y con políticas para lo rural evidenciado en el abandono del sector salud hacia el campo.

Los determinantes intermedios relacionados con circunstancias materiales evidenciados fueron el mal estado de las vías, la falta de disponibilidad permanente de agua para el aseo, la alimentación, la ausencia de alcantarillado y presencia de pozos sépticos mientras dentro de los factores psicosociales se reconoció la falta de autoridad de los padres y su permisividad, el dejar solos a menores por acudir al trabajo y la falta de conciencia y responsabilidad frente a la maternidad de las gestantes.

El análisis de las causas

Como determinantes relacionados con el sistema de atención de salud se identificó la falta de atención de urgencias para las maternas en el corregimiento, junto con la ausencia de ambulancia para el transporte de las gestantes.

5. Acuerdos

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer acta	Claudia Fernanda Pineda	21/Nov/2023
Enviar acta e información de la capacitación a los profesionales.	Claudia Fernanda Pineda	24/Nov/2023

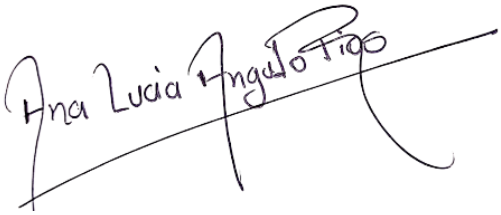
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Revisar acta y realizar ajustes	Asistentes	29/Nov/2023

Firmas (responsables)



CLAUDIA FERNANDA PINEDA JAIME
Contratista
Secretaría Distrital de Salud



ANA LUCIA ANGULO RIOS
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró Claudia Fernanda Pineda – Contratista SDS
Revisó: Ana Lucia Angulo Rios - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.

FECHA:	14 NOV 2023
HORA INICIAL:	8:30 am
HORA FINAL:	
LUGAR:	Facultad enfermería salón 203 Univalle

OBJETIVO: Analizar Procesos de toma de decisiones desde la Perspectiva de la Política Social

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jenny Lorena Pineda C	SSDSC-IAJ	3003184406	jenny.pineda@cali.gov.co	Jenny Pineda
2	Zaira Delgado Solarte	SDS. Materno P. P.I	3187392934	zairadesol@gmail.com.	
3	María Isabel Acevedo	SDS Salud mental	3155209118	mariaisabelacevedo76@gmail	María Isabel
4	Ana Lucía Angulo Rico	VDSP-SSPD	3043524688	ana.angulo@cali.gov.co	Ana Lucía
5	Jhon Jairo Jacanamijoy Ch	SSPC Enfo difer	3184327494	jhon.jacanamijoy@cali.gov.co	
6	Flor Hernandez Arana.	SDSP. Enf. Diferencial	3162359114	florhernandez@cali.gov.co	Flor Hernandez Arana
7	Liliana Cortes Orbs	S.D.S-Psicosocial	3147687063	lic.cortezeyahoo.es	Liliana C.
8	Adriana Narcelo Lopez	SDS Enf. Diferencial	3006546279	adriana.lopez.sm@cali.gov.co	
9	Mabel Yesenia Bilop	SDS-GISA-Entornos	3165415327	meyebloca1993@gmail.com	Mabel Bilop
10	Claudia Fernanda Pardo	SDS Psicosocial	3177692705	Claudia.pardo@cali.gov.co	
11	Nhora L Porras	SDS Post social	3155772655	nhora.lucia@gmail.com	Nhora L Porras
12	Juan Manuel Agudelo Cuenta	SDS Gestión Riesgo	3008167418	manuelagudeloverificador@gmail	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner